

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Apolonia V. y M.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de Sta. Isabel de Religiosas de S. Francisco de Asis, de 7 á las 5½.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Hijos de una patria industriosa, y decididos defensores de todas las medidas que tiendan a proteger nuestras manufacturas y a librarlas de una rivalidad que no pueden sostener, vamos á dar algunas noticias relativas a la ley de prohibiciones ultimamente emanada de nuestras cortes, a las providencias dadas para su cumplimiento, y a la violacion escandalosa que sufre en todas nuestras costas y fronteras. Antes de discutirse en el seno de la representacion nacional esta cuestion importante, redoblamos nuestros esfuerzos en apoyo de las restricciones que debian establecerse en nuestro comercio con el extranjero, lo que nos atrajo no poca odiosidad de parte de ciertos economistas especulativos. Oimos con indecible satisfaccion la sabia sentencia de un Sr. diputado, aunque sobre otro asunto, de que no era atentar a la propiedad del comercio el prohibir la venta de los venenos; recibimos con la mayor confianza el decreto que prohibia la introduccion de granos extranjeros, limitandonos unicamente a esponer algunos defectos de que adolecia; temblamos al ver la obstinacion con que algunos oradores celebres se opusieron a los clamores de la semimuerta industria española; pero respiramos por fin y vimos coronados nuestros esfuerzos, cuando gracias a la decision de algunos de nuestros diputados se decretó soberanamente el levantar una valla inmensa que nos librase de las inundaciones frecuentes en que nos anegaban las manufacturas extranjeras. A esta ley beneficia que puso un término feliz a la memorable legislatura del 1820, renació la esperanza en las clases industriosas: muchos millones de familias bendijeron la sabiduria de nuestros legisladores: una multitud de fabricantes franceses y alemanes, a quienes no habia movido a dejar sus hogares la gloriosa abolicion de las represalias y la ley

de asilo vinieron a establecerse entre nosotros y nos trajeron sus caudales y sus conocimientos: y Cataluña particularmente, esta parte respetable de la península española, vió renacer los dias felices en que bajo un gobierno sumamente liberal llevaba sus manufacturas a la Italia, al Egipto, y a las encantadoras poblaciones de la Grecia y del Archipiélago.

Sin embargo de esta bella perspectiva de un delicioso por venir, y sin embargo de la publicidad que adquirieron en la discusion estas las doctrinas, los defensores de la libertad absoluta del trafico se vieron vencidos; pero no persuadidos los monopolistas del Guadalquivir miraron con horror una ley que prescribia la perdida de sus ominosos privilegios; algunos propietarios de las provincias agricultoras, olvidadas del beneficio que tambien ellos habian reportado tres meses antes, vieron con envidia que se favoreciese por los mismos medios á otra clase igualmente apreciable de españoles: los comisionistas clamaron *ya se acabó el comercio*; y los idolátras de Smith y Say se escandalizaron al ver vulnerados los asertos que ellos llaman principios indestructibles, y no son mas que bellas y engañosas opiniones.

Sin embargo, el prestigio de la autoridad de los sabios escritores de economía política que mas se han distinguido desde que se redujeron á un cuerpo de ciencia los principios de la riqueza pública, ha arrastrado consigo el voto de los admiradores de su talento, y ha contribuido a engrosar un bando de prosélitos, que considerando las cosas en abstracto se deleitan en su imaginacion considerando la hermandad que causaria en la gran familia humana un sistema de cambio universal sin trabas que impidiesen la actividad de la produccion y del consumo. No se necesitan muchos principios, ni granda

capacidad para comprender la imposibilidad de esta peligrosa teoría, atendido el actual aislamiento en que las naciones se han constituido, no por capricho ni por celos recíprocos, sino por una imperiosa necesidad, y por lo naturaleza misma de las cosas que desde Alejandro hasta Bonaparte se ha o-puesto constantemente a la dominación universal. Solo con esta fuera compatible la opinión de estos hombres mas filosofos que economistas, pero aun suponiendo una federación entre toda la Europa, esta no podria tener otro objeto que la mútua garantía por la seguridad de todos los estados, y nunca un comercio que pondria de repente a cada uno en un monstruoso desequilibrio, y que causaria sacudimientos, é innuadiaciones repentinas, acabando con la despoblación de unas regiones, y la escesiva acumulacion de riquezas, y de brazos en puntos determinados de la tierra. El temor de estos males ha hecho que los gobiernos hayan sido inaccesibles a las doctrinas de la libertad absoluta de comercio con tanto aparato proclamadas; pero no por esto han cesado las pretensiones de los partidarios, que han llegado a aprovecharse de las mismas preocupaciones de los pueblos, pintandoles la baratura con que se proveerian de varios objetos extranjeros si se suprimiesen las aduanas. Esto es a nuestro parecer abusar torpemente de la credulidad del vulgo, que por lo comun no se atiene a mas que a las apariencias; porque no podemos suponer que se proceda de buena fé cuando se desconoce que poco nos importa pagar mas caro un objeto si tambien son mayores nuestras ganancias, y que en vano se nos ofrecerá una cosa a un precio infimo, si ni siquiera a este podemos comprarla.

Fué un triunfo para la industria y para la razon al mismo tiempo la disposicion del soberano congreso sobre este interesante particular. Parece que esta sola y las solidas razones en que la apoyaron celebres diputados debiera bastar para el entero convencimiento de los enemigos de las prohibiciones; pero como estos son puntos en que las mas veces no decide la razon, sino la preocupacion ó el interes particular, no han faltado escritores que han desencadenado su pluma, exagerando la inferioridad de nuestras manufacturas, escandalizandose aun de que declamemos a menudo contra el contrabando, y negando hechos que son por desgracia harto notorios. Cuando hablamos sobre la situacion desagradable en que nos hallabamos entre tres clases de formidables enemigos de la propiedad individual, a saber entre ladrones, contrabandistas y piratas, tuvimos la fortuna de ser copiados por la Miscelanea de Madrid, y esto nos atrajo las invectivas del constitucional de la Corona, periodico apreciable, pero que ha dado en la mania de con-

tradecir cuanto dice la Miscelanea, y de armar con ella un combate que á los ojos de todo el mundo parecerá sobrado desigual. Se ha llegado a decir que nunca se habia hecho menos contrabando que ahora. Inútil seria refutar esta falsisima asercion decidalo el convencimiento público, a quien apelamos.

Pero al paso que no han faltado escritos contra las benéficas restricciones que han puesto las cortes al comercio extranjero, nunca ha dejado la industria nacional de ser vindicada con dignidad y firmeza. La Miscelanea de Madrid que por la insercion de ciertas observaciones sobre algunos géneros prohibidos por el nuevo arancel se habrá adquirido fama de partidaria de la libertad indefinida en el comercio, conviene con nosotros en los principios, y unicamente difiere en algunos hechos particulares, de que habrá sido malamente informada. Los escritos de la comision de fábricas de esta provincia sobre las indianas, y de nuestro benemérito conciudadano D. Eudaldo Dou sobre arcos de fierro, prueban muy bien cuan equivocado anduvo aquel periódico en la idea que se habia formado del estado en que se halla entre nosotros la fabricacion de estos artefactos.

Con decir que muchos factores de otras partes han vendido manufacturas nuestras de algodón como extranjeras para sacar mayor precio, parece ya bastante demostrado el mérito de nuestra fabricacion y la ridicula preocupacion de ciertas gentes que no hallan bello sino lo que ha pasado los pirineos. Esta ridiculez que mereceria ser pintada por un Moliere ó por un Moratin, es tan común, que no nos causó la menos estraneza el ver lo que escribe en un periódico de la península un sujeto muy versado en los pormenores de las rentas públicas, y encargado durante algun tiempo de perseguir el contrabando en las costas de Gibraltar. »La inclinacion al contrabando, dice, es una enfermedad endémica en aquel pais. El tabaco brasil se vende actualmente en los estancos nacionales a 15 reales y 10 mrs. la libra, y los contrabandistas lo venden por lo comun a 20. Sin embargo de esta desventaja, los consumidores prefieren comprarlo de contrabando, seducidos por la antigua preocupacion de que el que se vende asi es muy bueno, y malísimo el que se vende en los estancos. Los contrabandistas cuentan tanto con esta singular mania, que alguna vez cuando se les acaba su provision, compran en el estanco el que necesitan para surtir á sus parroquianos, a quienes lo revenden 4 ú 5 rs. mas caro.

Esta preocupacion por absurda que sea, no es por esto menos general y estendida, y solo podrán borrarla enteramente los progresos que vá a hacer la industria española libre de la concurrencia que la sufocaba,

y finalmente la propagación de las luces que ha de causar precisamente la rectificación del juicio público, y el olvido de los antiguos errores. En este país donde la experiencia y la necesidad ha hecho comunes los principios económicos que reclaman el aislamiento de nuestras manufacturas; poco habrá que hacer para convencer a los habitantes del acierto de unas medidas que aseguran su subsistencia y su bienestar; pero no será tan fácil hallar tanta docilidad en aquellos pueblos de nuestra España, que faltos todavía de industria fabril, creerán que las leyes adoptadas por las cortes al fin de esta legislatura son un privilegio concedido para enriquecer a los fabricantes de Cataluña. Ilusos que no conocen el camino de prosperidad que se les ha abierto, dándoles la facultad de tornarse tan industriuosos como los catalanes, removiendo los obstáculos que les impedían el serlo. Bien presto, si el gobierno da las providencias oportunas para que la ley tenga un exacto cumplimiento, su verán estenderse las fabricas por todas las provincias de la España europea y americana: bien presto la recompensa escitará al trabajo, y este producirá la riqueza y la virtud. Y en comparación de las inmensas ventajas que de esto han de resultar; que valen en el cálculo del legislador los lamentos de algunos elegantes, ó de algunos comisionistas, los unos por verse privados de lucir su percal ultramontano, y los otros por ver acabado sus dos por ciento de las comisiones? Nunca faltarán á los primeros seguros medios de ejercer su gusto y su número en el arte precioso de adornar ó desfigurar la belleza del cuerpo humano; ni faltarán á los segundos caminos para dirigir sus capitales, y emplearlos en el comercio interior, empleo nunca desventajoso, al que debe la Francia el floreciente estado de prosperidad en que se halla.

No se ocultan estas verdades á la parte más sana de las provincias que se señalan como las más perjudicadas por el sistema prohibitivo. Vamos á insertar al efecto un discurso inserto en un periódico de Cádiz que se ha captado seguramente la aprobación de los amigos de la prosperidad de su país. Dice así:

«Adoptar, elogiar y celebrar las disposiciones de nuestro gobierno constitucional cuando son favorables á nuestros intereses individuales, declamar y reclamar contra las que no son de esta clase ó contra aquellas que exigen algún sacrificio para la prosperidad presente y futura de la nación, esto no es ser liberales, pero ni españoles.

«Prohibió el sabio congreso de las Cortes la introducción de manufacturas extranjeras con el objeto de dar un nuevo impulso á la in-

dustria nacional, y asegurar por este medio aquella independencia, sin la cual ningún estado puede prosperar, ninguna monarquía puede ser grande y poderosa, ninguna nación puede ser respetada por sus rivales y enemigos. A vista de un proyecto tan sabio y deseado por los amantes de la patria, era de esperar que todo español que se precia de liberal se conformase con él, y haciendo de su parte todo sacrificio para su más pronta ejecución; esperase con paciencia los frutos de la prosperidad general é individual, que dentro de pocos años por este y otros medios compensarían con usura todo y cualquiera sacrificio que necesario fuese por pronta providencia; pero no fue así.

«El comercio de Cádiz acostumbrado a lucros y fortunas extraordinarias y exclusivas fue el primero que se resistió de tan justa y sabia providencia, y la que según voz pública trata de reclamar contra ella, alegando motivos ilusorios que están deshechos, sabiendo como todos sabemos que no es posible fomentar las fabricas nacionales y hacer renacer aquella antigua industria que por tantos siglos aseguró la riqueza, el poder y la representación nacional: sabiendo que el bien general es preferible en todo caso al bien particular, y que cuando se trata de regenerar la felicidad pública estamos todos obligados a sufrir con paciencia todo y cualquiera sacrificio que pueda resultar a particulares individuos.

«La razón más poderosa con que esta corporación pretende cohonestar su espíritu de oposición, para eludir una ley que es la base fundamental de la felicidad pública, consiste en esponer con exageración y con un celo farisaico: que por este medio debe aumentar el número de contrabandistas enemigos natos de la prosperidad. (Y cuantos habrá entre estos señores representantes que han sido gefes y principales cabezas y directores del contrabando!) Desengañémonos todos; y espongamos nuestros sentimientos con sinceridad y verdad: si los negociantes de Cádiz y de cualquiera otra parte de España quisiesen evitar absolutamente el contrabando, estaba evitado sin que el gobierno tuviese que incomodarse en dictar providencias para ello, pero como no consideramos verosímil que una codicia habitual y una manía innata para el comercio ilícito se pueda esterminar sin influencia especial del gobierno, soy de sentir que las providencias más eficaces que pueden dimanar de él contra semejante abuso entretanto que siga invariable la prohibición de los efectos extranjeros son las siguientes:

«Primera: imponer y hacer ejecutar infaliblemente las penas más oportunas contra los empleados de la hacienda nacional que fueren

convencidos de introduccion de efectos prohibidos.

»Segunda: que los géneros decomisados se hagan vender de cuenta de la hacienda con obligacion de ser estraidos por los compradores fuera del reino en término mas perentorio.

»Tercera: la aplicacion de penas proporcionadas dirigidas contra los consumidores de efectos prohibidos.

»Cuarta: el ejemplo de los magnates, personas de representacion, empleados públicos y señores principales en el uso y consumo de efectos nacionales.

»Es muy de notar que los empleados públicos que reciben sus pagas y recompensas del erario nacional sean los primeros infractores y los menos adheridos al sistema de preferir manufacturas nacionales á las extranjeras. Decir que España no tiene manufacturas suficientes de lana y seda para el consumo general de la nacion es una grosera calumnia. Decir que las manufacturas españolas no tienen una superficie tan bonita, tan lustrosa y tan fina como las extranjeras, seria una coqueteria caprichosa é indecente, aun en boca de una señora que se preciase de tener juicio; ¿cuanto mas en unos hombres que se precian de patriotas, de liberales, serios, circunspectos y desprendidos de toda afeminacion y ridiculez?

Esta es acaso la primera vez que se ha hablado de esta manera en aquella ciudad que la naturaleza ha destinado a ser el emporio del comercio de España. ¿Y donde estan los perjuicios reales que puede causar a la opulenta Cádiz la prosperidad de las demás partes que componen el suelo español? ¿Qué es para el tráfico inmenso que allí prospera, el número de objetos á que se limitan nuestras prohibiciones? ¿De que puede Cádiz quejarse, siendo el punto de reunion de las relaciones que enlazan el antiguo con el nuevo continente, y la Europa con las plazas comerciantes del África y Asia desde Tanger hasta Nankin, y mas allá? Renuncie pues á las escasas ventajas que podía proporcionarle la estension de su comercio á ciertas producciones extranjeras, ventajas efímeras é ilusorias, pues en vano recibiría ricas estofas, si los infelices pueblos de España tuviesen que ir desnudos de pobreza: ventajas por fin generosamente recompensadas por la ventajosa salida que van á tener los frutos de nuestro suelo en la abundancia que va á nacer de la productora libertad, y de la benéfica proteccion; y por la importacion de las primeras materias que ha de crecer progresivamente á medida que nuestras fabricas se eleven al grado de prosperidad á que las destina el genio de la industria.

Otras porciones del territorio español que no tienen estas ventajas, conocen la sabiduría con que ha procedido el congreso en esta interesante cuestion. He aquí el lengua-

ge que usa el diario político de Zaragoza, que desde el recobro de nuestra libertad ha sido el órgano de su provincia.

»La Nacion en general y sus provincias en particular no podrán jamas prosperar mientras no se aprecien los productos de su agricultura, industria, y comercio, mendigando lo menos posible del extranjero, y contentandonos siempre con nuestros propios recursos. Este asunto tan importante no puede dejar de llamar la atencion de las Diputaciones provinciales, y de las Cortes, siendo probable que estas dispongan no sea revocada la justa prohibicion, que con tanta sabiduría han decretado respecto á la introduccion de los granos extranjeros. No será extraño, y aun hay motivos para temer, que las miras interesadas de algunos, que solo aspiran á enriquecerse á espensas de la miseria de su Patria, harto, agotada de recursos, intentarán revocar aquella medida tan benéfica, pero se frustrarán sus intentos, y nuestros dignos Diputados sabrán evitar por aquel medio la ruina de los propietarios de la mayor parte de la Península, los cuales cifrando su subsistencia en la estimacion, que logren sus granos, perdida esta, lejos de ser una clase productora y benéfica al Estado, aumentarán el número de los muchos, que reducidos á la mayor estrechez, sirven solo de carga á sus conciudadanos, y de un peso insostenible á la Nacion misma.

Bien comprenden las provincias agricultoras la intima relacion que las une con las fabricantes y las ventajas que debe la ley conceder á los habitantes de un pais, cuyas producciones sean insuficientes á su subsistencia. Sin embargo los representantes de la nacion han juzgado conveniente dar por iguales medios un igual impulso á la agricultura, y á las artes, excluyendo de nuestros mercados no solamente las manufacturas, sino tambien los comestibles extranjeros que con tanta abundancia produce la península.

Por estos medios se han conciliado los intereses del agricultor y del fabricante, se ha establecido en todo su vigor la mutua dependencia que tienen entre si los encargos que cada uno desempeña en la sociedad, y se han echado los fundamentos sólidos y duraderos de la prosperidad de una nacion digna por tantos títulos de la admiracion y reconocimiento de las demás. ¿Que le importa á Zaragoza tener que acudir á Barcelona para proveerse de manufacturas, si puede en cambio enviar por vía de Tortosa vistosos cargamentos del trigo que coge en sus férciles campos, impidiendo que se dé eterna sepultura en el Mar Negro á nuestros pesos columnarios como ha sucedido en grave daño nuestro en estos últimos años?

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía española la tragedia en cinco actos, titulada: *Los Templarios*, dirigida por el Sr. Prieto: en seguida se bailará el bolero por la Sra. Peluso y Alsina, dando fin con el sainete la Maja resuelta. A las 6.